Santiago, 25 de Noviembre del 2022

Segunda Convocatoria

Señores
Contratistas.

La **Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII R.L.**, requiere de los trabajos de ***Rehabilitación del Patio de Maniobra de la Planta Procesadora Avícola***, ubicada en El Anón de Santiago, vía San Francisco, Veraguas.

Se les agradece presentar propuestas atendiendo los parámetros del pliego de cargo, además de las características del área de trabajo, también es de obligatoriedad realizar una inspección al área de trabajo y el tipo de tareas que se desarrollan en esta zona.

La propuesta deberá ser dirigida a:

Señores
Junta de Directores
Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII R.L.

Nombre del proponente, y el nombre del proyecto.

Saludos.

LICITACION DE MANTENIMIENTO
DISEÑO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL PATIO DE MANIOBRA DE LA PLANTA PROCESADORA AVÍCOLA

1. **Convocatoria.**

   Se les invita a todas las empresas contratistas, para que presenten sus propuestas económicas para el ***Diseño, Suministro y Construcción de Carpeta Asfáltica para el Patio de Maniobra del Área de Recibo*** con un área total de 908m^2, para la Planta Procesadora Avícola en la finca de El Anón en el distrito de Santiago.

2. **Proceso de Licitación**.

Actividad	**Fecha**	**Lugar**	**Hora**
Homologación	**1-Diciembre-2022**	Procesadora Avícola	**2:30 pm**
Entrega de Propuestas	**2-Diciembre-2022** **7-Diciembre-2022**	Secretaria Junta de Directores.	8:00am - 12:00md 2:00pm - 4:00pm

3. **Periodo de validez de la propuesta.** La propuesta tendrá una vigencia de 60 días calendario, a partir de la fecha de la solicitud de precios.

4. **Documento del Pliego a considerar.**

   a) Condiciones generales.

   b) Actividades del trabajo a realizar.

   c) Desglose y costo por actividad del trabajo a realizar.

   d) Especificaciones técnicas.

A- Condiciones Generales:

- Los participantes presentarán su propuesta, previa revisión de este documento y sus especificaciones, tendrán que hacer una visita al área, evaluación del trabajo a cotizar, reconocimiento del desempeño del trabajo que se realiza por parte de la Cooperativa.
- La propuesta dirigida a: **Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L.**
- Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta.
- Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio, en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L.
- La propuesta debe estar firmada por la persona natural o representante legal de la empresa con idoneidad vigente (recomendable).
- El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo.
- Es de estricto cumplimiento realizar la homologación, antes de Ofertar.
- Las consultas serán atendidas el día de la homologación.
- Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto.
- El material para el trabajo será suministrado por el Contratista, aprobado por la Cooperativa.
- Indicar trabajos similares realizados localmente y/o la Cooperativa.

B- Actividades del trabajo a realizar: El contratista seleccionado deberá presentar un diseño del Pavimento de asfalto (según la norma A.A.S.H.T.O. última versión) debidamente sellado y firmado por un ingeniero idóneo, basado en las normativas vigentes del MOP (Resolución N° 004 – 2017).

- Adecuación de 908 m2.
- Extracción y limpieza de lodos en los puntos afectados.

- Colocación de material selecto (tosca) certificado por la UTP o el MOP, aproximadamente 240 m2.
- Conformación y compactación 240 m2.
- Colocación y conformación de capa base 908m2.
- Imprimación 908m2.
- Colocación de carpeta asfáltica 908m2.
- Limpieza del área de trabajo.

C. Desglose de Costos por actividad

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Lote	Diseño del Pavimento Asfaltico		
Lote	Extracción y limpieza de lodos		
240 m2	Sub-Base		
908 m2	Capa Base		
908 m2	Imprimación		
908 m2	Carpeta Asfáltica		
		TOTAL: B/.	

D. Especificaciones Técnicas

Deberá entregar la certificación de los materiales a utilizar en la mezcla de asfáltico. Cumplir con las normativas vigentes para pavimentación asfáltica. Ver detalle del área en mención en el Anexo A.

5. Metodología de evaluación y adjudicación del proyecto.

La selección de la propuesta ganadora, será mediante el análisis objetivo de cada una de las propuestas presentadas a esta empresa y que deben cumplir con los requisitos mínimos (técnicos, experiencia, maquinaria, precio, etc.) para la participación en el proceso de licitación.

6. Plazo de ejecución del proyecto.

El contratista deberá presentar el diseño del pavimento de asfalto del Patio de Maniobra, 8 días calendario después de la firma del contrato, una vez aprobado

por la Cooperativa se le entregará la Orden de Proceder. Presentar un cronograma detallado de la ejecución del proyecto.

El tiempo de ejecución del proyecto será de 15 (quince) días laborables desde la entrega de la Orden de Proceder. Deberá coordinarse con la Administración de la Planta Procesadora Avícola durante la ejecución del proyecto, para minimizar la afectación en la operación de la Planta.

7. **Condiciones Especiales (Definido por la Cooperativa)**
    a. **Multas por incumplimiento**
    b. **Fianzas de cumplimiento (por adelanto)**
    c. **Disposiciones legales**
    d. **Cancelación del contrato**
    e. **Vínculo laboral**
    f. **Cesión**
    g. **Otros**

8. **Forma de pago.**

A continuación, la forma de pago propuesta:

- Pago 90% al terminar la obra.

En cada pago se hará una retención del 10%, que se devolverá tres meses después de haber recibido conforme el proyecto.

9. **Seguridad colectiva.**

EL CONTRATISTA proveerá un Seguro colectivo (Seguridad Social) contra accidentes para todos sus obreros y personal empleado en la ejecución de los trabajos, mientras dure la misma, siempre que estén realizando actividades en conexión a esta obra. La Cooperativa no se hará responsable por accidentes laborales o daños ocasionados por el Contratista a terceros.

10. Supervisión del proyecto.

Los trabajos a realizar deberán ser aprobados por la Gerencia de Ingeniería de la Cooperativa, la inspección del proyecto será realizada por la Supervisión de Obras, en cada etapa del proyecto deberá realizar una inspección técnica y un informe de la etapa terminada.

11. Aceptación final del proyecto.

Al finalizar el proyecto el contratista deberá dar aviso por escrito al Administrador de la Planta Procesadora Avícola y al Supervisor de obra, que hará una inspección en el área y de forma escrita presentará su evaluación final. Si todo el trabajo se encuentra terminado de acuerdo con las especificaciones del pliego y los planos aprobados, esa inspección constituirá la inspección final, a condición de que la obra haya sido completada satisfactoriamente, en cuyo caso se considera aceptada y deberá ser comunicada por escrito al Administrador de la Planta Procesadora Avícola para los fines consiguientes.

12. Garantías.

El contratista deberá dar una garantía del proyecto de un año (1) a partir de la fecha de Recepción Final del proyecto. Durante este tiempo el contratista se compromete a realizar reparaciones o corregir fallas del proyecto, por defectos de diseño o durante la ejecución de los trabajos.

FIN

ANEXO “A”

Carpeta Asfáltica	A. Pendiente de la Corona.2%. B. Pendiente de la Cuneta 5% C. Diseño de Pavimento según guía A.A.S.H.T.O. última revisión D. Presentar diseño de Pavimento acompañado del Estudio de Suelo respectivo y Sellado por el Profesional Responsable
Imprimación de Material Bituminoso	
Base de Material Pétreo	A. Tamaño máximo de 1 1/2". B. Compactación 100% (A.A.S.H.T.O. T-99) C. CBR Mínimo 80%.
Sub base de Material Selecto	A. Tamaño máximo de 3". B. Compactación 100% (A.A.S.H.T.O. T-99). C. CBR Mínimo 30%
Alineamiento	A. Pendiente Mínima 1.0%. B. Pendiente Máxima 12 %
Acera	A. Hormigón de 2000 lb/plg^2. B. Espesor de 0.10 m C. Compactación de 90% (A.A.S.H.T.O. T-99)
Sub rasante	A. Compactación en los últimos 30 cm 100% (A.A.S.H.T.O. T-99). B. Compactación del resto del Relleno 95% (A.A.S.H.T.O. T-99)
Cunetas	A. Las cunetas deberán ser pavimentadas. B. Las cunetas con profundidad igual o mayores de 0.50 m deberán llevar tapa de hormigón.
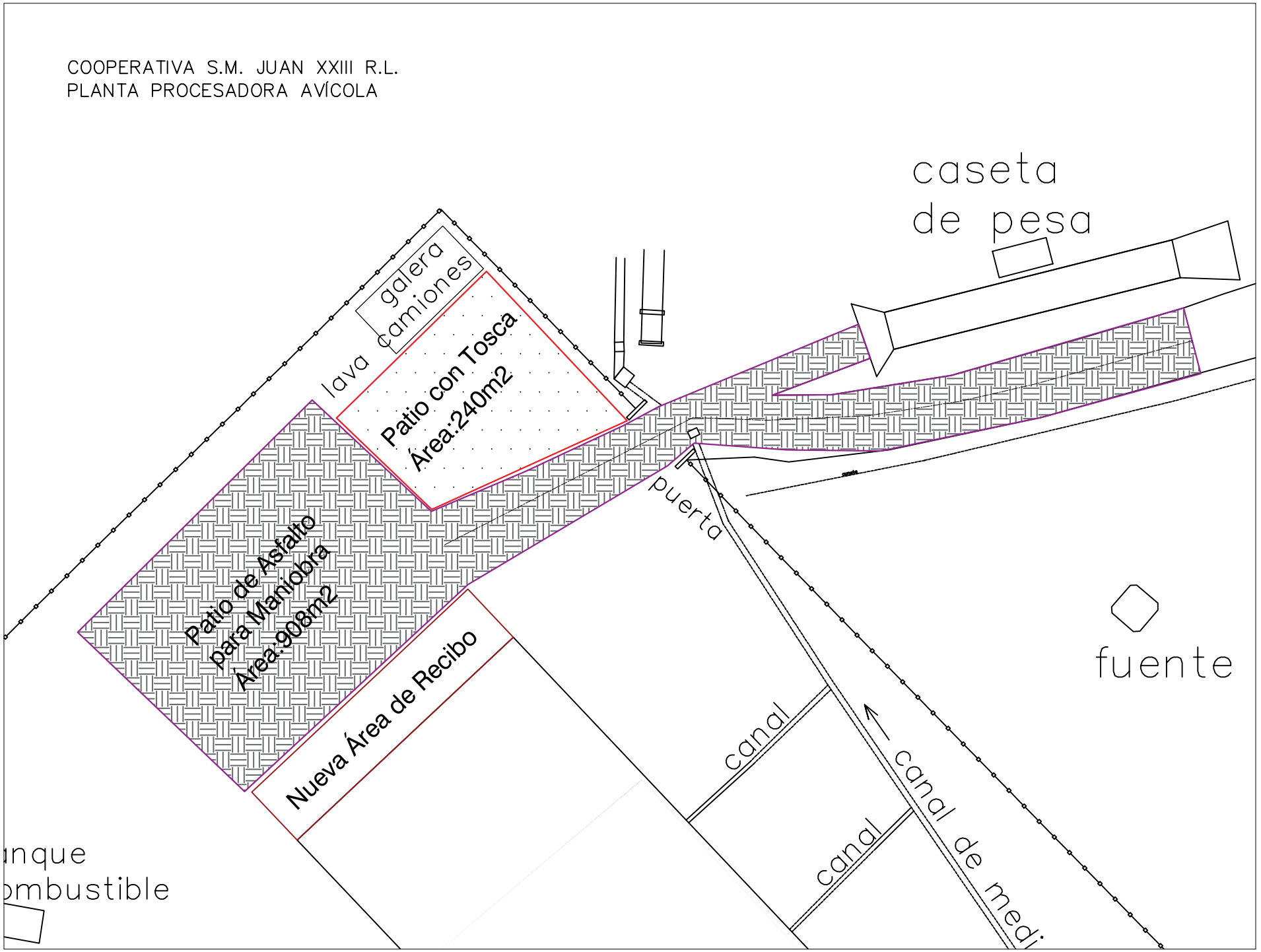
COOPERATIVA S.M. JUAN XXIII R.L.
PLANTA PROCESADORA AVÍCOLA